



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

En Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca siendo las doce horas del día veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, estando reunidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sito en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Ciudad Administrativa, edificio 3 "Andrés Henestrosa", nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, los funcionarios públicos **Arq. Rolando Ubaldo Osorio Robles, Presidente del Comité de Control Interno** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **C. P. Sócrates Alonso Valdivieso, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; Arq. **Guillermo Zafra Pinacho**, en su carácter de **vocal "A" del Comité de Control Interno** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Lic. José Francisco Bautista López** en su carácter de **vocal "B" del Comité de Control Interno** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; y la C. **Yamile Edahi Flores Loeza**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora; y con el carácter de invitados el **Ing. Olegario Erasmo Soto Cruz, Director de Obras del INPAC**, en su carácter **Coordinador de Control Interno** y la **Lic. Karla Daniela García Bolaños**, personal adscrito a la **Unidad Jurídica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional** y el **Lic. Jesús Guillermo Ortiz Hernández Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Enlace de Administración de Riesgos**; todos reunidos con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC)**, de conformidad con lo dispuesto en el título sexto, artículo 33 y demás relativos del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la administración pública estatal, la cual fue convocada mediante oficio de fecha 25 de abril de 2018, suscrito por el **C. Sócrates Alonso Valdivieso**, en su carácter de jefe de la **Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, quien actúa como **Vocal Ejecutivo de este Comité**, por lo que en virtud de dicha convocatoria se hace constar que en esta sesión se presentaron, analizaron, y acordaron los siguientes puntos del: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; -----
2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
4. REVISIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO; -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - El C. P. Sócrates Alonso Valdivieso, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; procede a pasar lista de asistencia, y una vez verificada la asistencia de la mayoría de los integrantes convocados para sesionar y tomar acuerdos, se anuncia que existe el quorum legal requerido, en uso de la palabra el **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**, procede a declarar legalmente Instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del **INSTITUTO DEL**



PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA en términos del artículo 34, fracción I del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.-----

--- **II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - En uso de la palabra el **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**, en este rubro y a sugerencia de la Asesora de la Contraloría se somete a consideración de todos los presentes el ajuste en el Orden del día para establecerlo de conformidad al Artículo 34 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, quedando de la siguiente manera:-----

ORDEN DEL DÍA-----

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior;

IV.- Seguimiento de acuerdos;

V.- Cédulas de situaciones críticas;

VI.- Revisión de los apartados siguientes:

- a) Observaciones de instancias fiscalizadoras;
- b) Comportamiento presupuestal y financiero;
- c) Pasivos laborales contingentes.

VII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de control interno;

- a) Revisión del proyecto de Programa de Trabajo de Control Interno

VIII.- Asuntos generales, y

IX.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

Toda vez que ha sido integrado con los ajustes sugeridos, el Orden del día es aprobado por unanimidad en términos del artículo 27, fracción I del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.-----

--- **III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Acto seguido el presidente del comité de control interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura al Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 09 de marzo del año en curso. Una vez concluida la lectura los integrantes del comité la ratifican en toda y cada una de sus partes.-----

--- **IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** - En uso de la palabra el presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, informa a los integrantes del Comité de Control Interno del INPAC, el seguimiento de los acuerdos tomados en una Primera Sesión Extraordinaria celebrada por este comité en fecha 09 de Marzo de dos mil dieciocho, mismos que se expone a continuación:-----



| ACUERDO | DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO | SEGUIMIENTO | STATUS |
|---|--|--|-------------------------|
| <p>ACUERDO COCOI/01/INPAC/01/S- ORD/2018.</p> | <p>Toda vez que del Programa de Trabajo para el ejercicio 2018, se desprende que hay un responsable para cada acción se deberá instruir a cada uno de los Titulares de áreas involucradas en el PTCI, para efecto de que le den el puntual seguimiento y así mismo informen de los avances de cada acción al Coordinador de Control interno.</p> | <p>MEDIANTE OFICIO NÚMERO INPAC/DO/023/2018, SE NOTIFICA PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL INPAC. (Anexo 1)</p> | <p>CONCLUIDO</p> |
| <p>ACUERDO COCOI/02/INPAC/01/S- ORD/2018.-</p> | <p>El Presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, remitirá al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención al Director de Control Interno de la Gestión Pública dicho PTCI.</p> | <p>MEDIANTE OFICIO NÚMERO INPAC/DG/UJ/344/2018. (Anexo 2).</p> | <p>CONCLUIDO</p> |



- - **-V.- CEDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS.** - En uso de la palabra el presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, expone la necesidad de involucrar a todas las áreas para la puntual generación del Programa de Control Interno, por lo que en la próxima sesión ordinaria se presentará el avance que se tenga al respecto, esto con la finalidad de contar con una mejor comprensión del tema y generar información certera. Acto seguido los demás integrantes del comité, manifiestan su conformidad y disposición para la elaboración de lo solicitado y en los términos que ha hecho mención el presidente del comité. - - - - -

- - **VI. - REVISIÓN DE LOS APARTADOS SIGUIENTES:** - - - - -

- a) Observaciones de instancias fiscalizadoras;
- b) Comportamiento presupuestal y financiero;
- c) Pasivos laborales contingentes.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que en igualdad a lo expuesto en el numeral anterior se pide a los integrantes del comité que involucren y soliciten a las áreas correspondientes la información relativa a estos rubros del orden del día, por lo que en la próxima sesión ordinaria se desarrollaran con toda oportunidad y soporte documental que se tenga al respecto. - - - - -

- - **-VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.** - - - - -

- - - **a) REVISIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO;** En uso de la palabra el presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, expone cada uno de los puntos contenidos en el programa de trabajo, y el medio de atención, así como el área responsable de emitir la información, misma que será de forma mensual, y que será turnado a esta Presidencia para mi autorización, debidamente firmado por el Coordinador después de revisarlo y por los enlaces mismos que lo elaboran. Anexando a la presente el proyecto del Programa de Trabajo presentado. **(Anexo 3).** - - - - -

- - - **-VIII.- ASUNTOS GENERALES.**- En este numeral del orden del día, hace uso de la palabra la Asesora de la contraloría Lic. Yamile Edahi Flores Loaeza, representante de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para hacer de manifiesto la importancia que tiene el cumplimiento en la implementación y operación del control interno dentro del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, contando con la participación de todos los que integran el Comité y el involucramiento de las áreas de trabajo del INPAC, todo ello con el fin de satisfacer las necesidades operativas de la institución. A este respecto el presidente del comité hace mención del compromiso que se tiene y del seguimiento que se llevara a cabo para el puntual cumplimiento de todos los involucrados con el objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos. - - - - -

- - - **-IX.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.**- En uso de la palabra el presidente del comité, manifiesta, como último punto del orden día la revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la presente reunión correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por lo que a continuación se enlistan los siguientes: - - - - -

- - - **-ACUERDO COCOI/01/INPAC/01/S-ORD/2018.-** Toda vez que del Programa de Trabajo para el ejercicio 2018, se desprende que hay un responsable para cada acción, el **Arq. Rolando Ubaldo Osorio Robles, Presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca,** deberá instruir dentro del término de 10 días hábiles a cada uno de los Titulares de dichas áreas involucradas para efecto de que le den el puntual seguimiento y así mismo informen de los avances de cada acción al Coordinador de Control interno. - - - - -

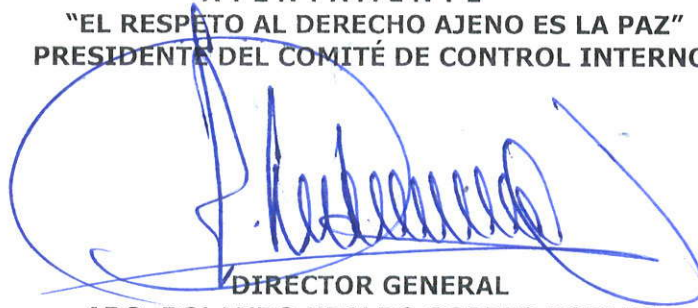
- - - **-ACUERDO COCOI/02/INPAC/01/S-ORD/2018.-** El Arq. Rolando Ubaldo Osorio Robles,

Presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, remitirá al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención al Director de Control Interno de la Gestión Pública el Programa de Trabajo de Control Interno para su revisión dentro de los siguientes días hábiles previos a la siguiente sesión.-----

--- **ACUERDO COCOI/03/INPAC/01/S-ORD/2018.**- El Coordinador de control interno en la próxima sesión ordinaria, realizará un Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y que contendrá los requisitos establecidos en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno.-----

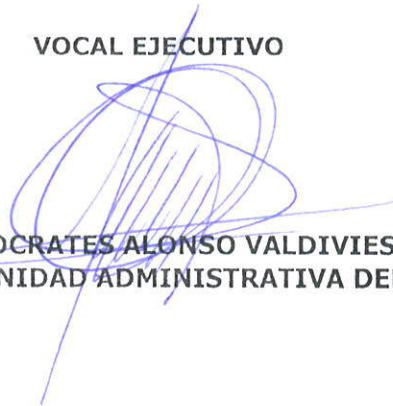
--- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - Toda vez que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. Conste.-----

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



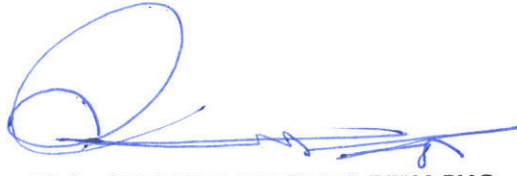
DIRECTOR GENERAL
ARQ. ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

VOCAL EJECUTIVO



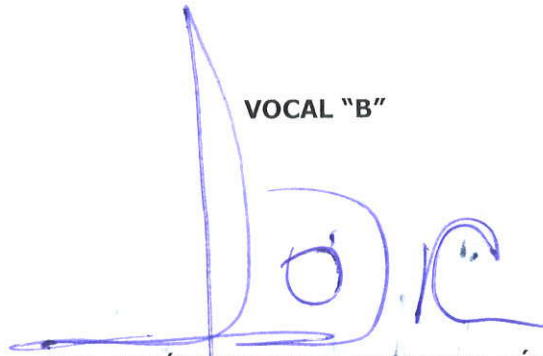
C. P. SOCRATES ALONSO VALDIVIESO
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INPAC

VOCAL "A"



ARQ. GUILLERMO ZAFRA PINACHO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL INPAC

VOCAL "B"



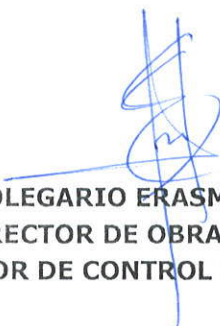
LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INPAC

ASESOR



C. YAMILE EDAHI FLORES LOAEZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

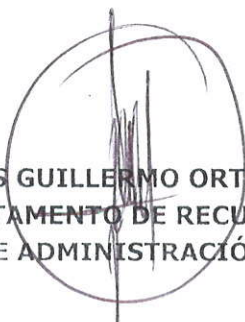
INVITADOS



**ING. OLEGARIO ERASMO SOTO CRUZ
DIRECTOR DE OBRA DEL INPAC
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL INPAC.**



**LIC. KARLA DANIELA GARCÍA BOLAÑOS
ADSCRITA A LA UNIDAD JURÍDICA Y
ENLACE DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**



**LIC. JESÚS GUILLERMO ORTIZ HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**



